

ORDENANZA N° 4.154

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1°.- Dispónese que el Cuerpo Municipal de Bastoneras funcione bajo la orbita del Instituto Municipal de Cultura.-

ARTICULO 2°.- Impóngase el nombre de “GUARDIANAS DEL SOL” al Cuerpo Municipal de Bastoneras.-

ARTICULO 3°.- El Cuerpo Municipal de Bastoneras que dispone el Artículo 1° se regirá por las disposiciones del Anexo I, que forma parte de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente instrumento legal, se tomará de Rentas Generales.-

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante
de la ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de Noviembre del año
dos mil seis. Proyecto presentado por el Cuerpo de Concejales.-

g.d.

(Correlativa Ordenanza N° 4.154)

ANEXO I

**CUERPO MUNICIPAL
DE BASTONERAS**

**GUARDIANAS
DEL SOL**

ANTECEDENTES

Este cuerpo funciona desde el año 1.997, por iniciativa del ya extinto señor Carlos Nieto Reyna , le encarga a su actual Directora Prof. Susana Beatriz Cortez, la creación de un grupo de niñas para formar un cuerpo de bastoneras, dentro del marco de los Talleres de Libres Expresión Artística.-

Esta profesora introdujo en sus clases otros ritmos musicales como las danzas árabes, el flamenco, danzas caribeñas, hip hop, aerobic, etc., aprovechando el título de profesora de educación física y la maestría en ritmos y estilos de baile que posee.-

Mucha fue la aceptación y el agrado de las alumnas que ávidas de aprender y dominar otros estilos musicales, no solamente lo captaron sino que fue casi imprescindible su enseñanza diaria., debido a la solicitud de las mismas.-

Por esa época, fueron convocadas al desfile por el Día de la Fundación de La Rioja y surgió la idea de desfilar, realizando destrezas con distintos elementos y en especial con bastón.-

Desde entonces fue tomando cuerpo la idea de formar un grupo de bastoneras, por no contar con ninguno en nuestra provincia. Idea que fue muy aceptada por todas las alumnas e incluso llegando a tener gran demanda para formar parte del mismo.-

Sin descanso y en forma ininterrumpida se trabajó en formar al grupo, con indumentaria, elementos, coreografías, que por no haber un símil localmente, fue necesario mucha indagación e imaginación para lograr un parecido a un cuerpo de bastoneras.-

Innumerables fueron los desfiles que participaron. Incluso, en los que se realizaban en otras localidades de interior y exterior de la provincia y a los que sus posibilidades les permitían llegar.-

Su demanda por la participación al grupo llegó a crecer tanto que también se los solicitaba en toda clases de actos, eventos sociales, culturales, religiosos y deportivos, donde surgió la necesidad de preparar otros tipos de espectáculos y coreografías con variedad de ritmos y vestuarios.-

Fue necesario organización, donde participaron los padres para la obtención de los distintos elementos, que por tratarse alumnas de escasos recursos y enseñanza gratuita, se hacía difícil adquirir los mismos.-

A pesar de estos inconvenientes se logró obtener premios en tres oportunidades en distintas emisiones del Febrero Cheyero, presentado una comparsa de gran colorido y variedad de movimientos y elementos, además en el Certamen de los Talleres Libres Riojanizarte donde obtuvieron la mayor cantidad de premios haciéndolas acreedoras de la Copa Challenger. Pero un de sus mayores logros y reconocimiento que ha recibido fue el año pasado donde autoridades del gobierno de nuestra provincia les otorgó el premio JOVEN DESTACADO DEL AÑO 2.005, en mérito a su trayectoria como animadoras de eventos socioculturales.-

El año pasado el grupo fue invitado a participaren el 9º encuentro de bandas de bastoneras que se realizó en la provincia de Córdoba, más precisamente en Santa María de Punilla. Era la primera vez que La Rioja estuvo representada en un evento de esta naturaleza. Las alumnas comprobaron el excelente nivel que habíamos alcanzado llegando a obtener el reconocimiento de sus pares e incluso un premio por parte de los organizadores y jurados del evento que fue el mejor cuerpo de bastoneras en coreografía y aptitud escénica.-

FUNDAMENTACION

De los antecedentes y la planificación de trabajo que se realizó para el corriente año, surgieron varios inconvenientes, vinculados con el marco que actualmente el grupo se encuentra encuadrado.-

Los métodos de enseñanzas, la modalidad de estudio, la forma y estructura de las clases no condicen con los de los Talleres de Libres Expresión Artística (que es donde depende en estos momentos) y es más, en algunos aspectos, se contradicen.-

El nivel alcanzado, la continua demande por parte de la matrícula y de la sociedad misma, nos lleva a buscar otra forma de estructura para la consecución de nuestros objetivos.-

Como fundamentos de cuales son estos aspectos en concreto, que no condicen con los del grupo, mencionamos algunos :

- El nivel alcanzado es muy bueno, pero unos de los objetivos del grupo es la excelencia, por lo que se hace necesario el dictado de materias y especialidades, en distintos grados.-
- La modalidad, horarios de dictados de clases y ensayos deben manejarse para la consecución de sus objetivos.-
- El aula del dictado de clases debe reunir las condiciones mínimas de espejado y sonido adecuado.-
- El vestuario, musicalización, efectos especiales y sonido, deben superarse año a año, por lo que se necesita organización y trabajo para la obtención de los mismos.-
- Capacitación permanente, organización de eventos y realización de congresos.-

OBJETIVOS

- Podría representar a la municipalidad y a la comunidad de La Rioja en todo evento socio cultural, religioso o deportivo, local, provincial o nacional. El desarrollo artístico de variadas coreografías musicales adaptables a diversos espectáculos o acontecimientos, permitirían darle al cuerpo un carácter de universal y permanente.-
- Formación personal y cultural de las niñas y jóvenes, transmitiendo y vivenciando la escala de valores fundamentales, para su formación personal, sin discriminaciones sociales culturales o religiosas.-
- Inculcar en las alumnas la disciplina, responsabilidad e integración. Formar a sus integrantes, que están en plena etapa de desarrollo físico y mental, ayudando al desarrollo estético de cada una de ellas, contribuyendo a formar jóvenes responsables, sociales, con gran sentido de unión y de trabajo en equipo.-
- Lograr la excelencia.-
- Implementar la enseñanza mediante los métodos del conocimiento científico.-
- Integrar esta actividad a la sociedad cultural riojana.-
- Realización de congreso, colación de grado y acto final del cuerpo.-
- Respeto a los símbolos patrios y amor a la patria.-
- Participar en la fomentación del turismo municipal en nuestra ciudad y en otras provincias.-

Los cargos que demande la estructura funcional del cuerpo de bastoneras “Guardianas del Sol”, serán creados por Decreto del Departamento Ejecutivo municipal con acuerdo del Concejo Deliberante, sin alterar el crédito presupuestario vigente como así también que no implique designaciones, ni recategorizaciones encubiertas.-

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

El cuerpo elaborará un estatuto para su funcionamiento, que será aprobado por el Departamento Ejecutivo y que le permita obtener beneficios propios que serán utilizados exclusivamente por el cuerpo de bastoneras, además establecerá los horarios de clases y metodología de la enseñanza. Buscará el espacio físico y demás elementos necesarios para la consecución de sus fines.-

Enseñanza de técnicas de manejo de bastón y ritmología.-

Manejo de elementos como capas, win, aros, cintas, etc..-

Coreografías de distintos ritmos musicales.-

CLASES

Se realizará una planificación anual. Con un mozaico horario de 12 horas semanales de entrenamiento, práctica y actuaciones.-

Las clases se dictan en un salón acondicionado para ello, en Gaucho Rivero esquina Guanacos del Barrio Nueva Esperanza.-

Inicialmente, algunas de las materias que se dictan son :

- Introducción al bastoneo
- Introducción al movimiento corporal

En ambas materias se darán lineamientos generales de bastoneo y de distintos tipos de danzas y bailes : clásico, flamenco, árabe, pop, ritmos caribeños, reage-ton, hip hop, tango, etc..-

Bastoneo : técnica de manipuleo del bastón con manejo 1º, 2º y 3º grado de dificultad, trucos y lanzamientos.-

Ritmos : técnica corporal de salsa, merengue, flamenco, tango, hip hop, reage-ton, etc. y su relación con el bastón.-

Estilo libre

Voces de mandos

Alineaciones

Guardia de Honor

Bastoneo individual, por duplas, tríos y grupos

Ritmología

Respeto y amor a los símbolos patrios

Ética y comportamiento personal

METODOLOGÍA EVALUATORIA

Tendrán dos evaluaciones anuales, en Julio y Diciembre, con entrega de libretas con ítems para llevar un seguimiento de la evolución de las alumnas.-

Los mejores promedios se harán acreedoras de abanderadas y escoltas de la Bandera de la Argentina y del Bandera de La Rioja, como así también el portaestandarte del cuerpo.-

CERTIFICACION

Después de superar los exámenes y haber culminado el ciclo de enseñanza no formal y superado todos los niveles, las alumnas recibirán la certificación correspondiente.-

RECURSOS

Este proyecto tiene por objeto la expansión de sus propósitos, y no la obtención de recursos adicionales. Deberá establecer sus propios métodos para adquirir los elementos necesarios para su funcionamiento. Pudiendo dar participación a los padres y a la comunidad toda, para poder conseguir su vestuario, música y demás elementos que hagan falta para su desenvolvimiento. También podrá abastecerse de los recursos que la municipalidad pudiera brindar, según necesidades que eventualmente se presenten.-